

A SÓLO DÍAS DEL INICIO DE FIESTAS PATRIAS

# Seremi de Energía y SEC fiscalizan venta de parrillas a gas y eléctricas

**Personal de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles se encuentra inspeccionando el comercio para verificar que sólo se estén vendiendo productos que tengan su sello a la vista.**

**EQUIPO EL DÍA**

La Serena

Un completo plan de fiscalización a nivel nacional, es el que está desarrollando la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, para comprobar que sólo se estén comercializando parrillas eléctricas y a gas debidamente certificadas, es decir, que cuenten con su sello SEC a la vista, esto, a días del inicio de los festejos patrios y también de la llegada de la primavera.

Por lo mismo, esta mañana llegaron hasta dependencias de la tienda Homecenter, ubicada en Coquimbo, el seremi de Energía, Eduardo Lara, el director regional de la SEC, Humberto Rovegno, y un equipo de fiscalizadores de este organismo, para realizar una inspección a la venta de estos productos.

Los equipos de inspección estuvieron revisando que las parrillas eléctricas y a gas que se estaban comercializando en el lugar, tuvieran el sello correspondiente, etiqueta que certifica que dichos productos superaron una serie de pruebas de seguridad.

Este sello contiene además un código QR, con información sobre la certificación del producto, la que puede ser leída por cualquier smartphone. Los equipos de fiscalización también revisaron el rotulado que deben tener los reguladores y flexibles ("mangueras") de las parrillas a gas, pues tienen una fecha de vencimiento.

Según datos de la SEC, entre enero y agosto se han certificado 123.876 parrillas eléctricas y a gas, de las cuales, 105.385 son eléctricas y 18.491 a gas. Este número representa un aumento



Las fiscalizaciones realizadas por las autoridades incluirán a todo el comercio local. CEBIDA

de un 67% en relación con el mismo período del año pasado, cuando se certificaron 74.176 parrillas en total.

**MEDIDAS PREVENTIVAS**

Tras finalizar el recorrido, el seremi de Energía, Eduardo Lara, sostuvo que "en esta visita hemos verificado que los artefactos eléctricos y de gas, tales como hornos, cocinillas y parrillas, cuenten con el sello SEC, el que nos va a entregar confiabilidad del producto que adquirimos. Cada vez que compren un producto en el comercio establecido es necesario verificar con el código QR la indicación de la certificación respectiva. La idea es promover el autocuidado, para que estas fiestas sólo sean de celebración, sin hechos que lamentar en las familias".

Por su parte, el director regional de la SEC, Humberto Rovegno, agregó que "el año pasado se fiscalizaron 49 empresas, tras lo cual se sancionó a 5 de ellas, por incumplir la normativa de certificación, con un monto total de 784 UTM (Unidades Tributarias Mensuales) que son algo más de \$52 millones. En

lo que va de este 2024 se han fiscalizado a 47 empresas, resultando 9 con incumplimientos normativos, por lo que ya se están cursando los respectivos procesos sancionatorios".

En cuanto a las recomendaciones de uso de las parrillas a gas, desde la SEC indicaron que es relevante realizar una mantención anual de estos equipos y revisar el regulador y el flexible, pues ambos tienen una fecha de vencimiento. Del mismo modo, los cilindros de gas siempre deben ir a un costado de la parrilla, jamás debajo de los quemadores, y por cierto, nunca se deben intentar conectar estas parrillas móviles a la red de gas de los domicilios.

Rovegno añadió que, en el caso de las parrillas eléctricas, la principal recomendación es conectarlas directamente a la red y si ello no es posible, el llamado es a usar solo alargadores que también cuenten con su sello SEC. En este sentido, también se aconsejó conectar solo la parrilla en el alargador, ya que éstos tienen una capacidad acotada, y si se conectan más equipos en la misma "zapatilla", ésta se puede sobrecargar y generar una falla eléctrica.